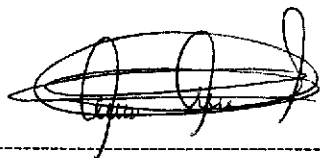
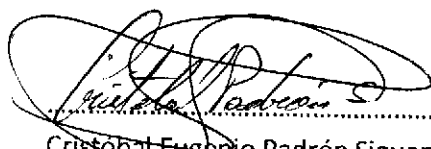


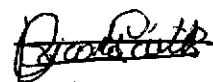
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA "BARGATRANS CIA. LTDA."

En el Cantón Cañar provincia del mismo nombre, siendo el vigésimo quinto día del mes de febrero de 2015, siendo las veinte horas, en el local de la compañía ubicado en las calles tres de Noviembre y Colon, de esta ciudad se reúnen los señores socios de la compañía "BARGATRANS CIA. LTDA. ", encontrándose presentes los señores; Bolívar Ricardo Garate Bustamante, socio poseedor de ciento treinta participaciones, el Sr. Edwin Ramiro Barahona Ortiz, poseedor de ciento treinta participaciones, el Sr. Dario Ramiro Barahona Espinoza poseedor de cincuenta participaciones, el Sr. Efraín de Jesús Campoverde Verdugo poseedor de cincuenta participaciones, el Sr. Luis Antonio Andrade Romero poseedor de diez participaciones, el Sr. Manuel Ramiro Fajardo Duchi poseedor de diez participaciones, el Sr. Cristóbal Eugenio Padrón Siguencia, poseedor de diez participaciones, el Sr. Cristhian Guillermo Ojeda Lozada, poseedor de diez participaciones, todas las participaciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Habiéndose comprobado con la lista de asistentes que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía. El Sr. Edwin Ramiro Barahona Ortiz presidente cesante de la compañía, expone este particular a los socios, para que manifiesten su voluntad de instalarse en junta universal de socios, a lo cual todos por unanimidad responden que si, con el objeto de tratar los siguientes puntos: PRIMERO.- Aprobar el informe de actividades del Sr. Gerente. SEGUNDO.- Aprobación de balance correspondiente al año 2014. TERCERO.- Tratar acerca de la adquisición de nuevas unidades para transporte. CUARTO.- Sobre la elección de gerente y presidente. QUINTO.- Cualquier otro asunto que los socios tengan a bien poner a consideración de la junta universal de socios. Preside la sesión el Sr. Cristhian Guillermo Ojeda Lozada, en su calidad de Presidente encargado de la Compañía, y actúa como Secretaria ad-hoc la Srta. Maria Cecilia Barahona Ortiz. Tomando en consideración el orden de los puntos a tratarse, estima el Sr Presidente que ha esta junta le corresponde resolver, en definitiva el primer punto, según consta en el acta respectiva. PRIMERO.- En estas circunstancias y por unanimidad de votos se aprueba el informe del Sr. Gerente que cesa en funciones. SEGUNDO.- En lo relacionado a la aprobación del balance correspondiente al año 2014 la junta agradece los servicios del Ing. Fernando Ortega Tapia profesional encargado de la parte contable de la compañía. TERCERO.- Se manifiesta que todos los socios se encuentran tramitando créditos para la compra de unidades modernas. CUARTO.- Se sugiere los nombres de los Señores: Edwin Ramiro Barahona Ortiz, y, Cristóbal Eugenio Padrón Siguencia, el primero para gerente, y el segundo para presidente en su orden. Los socios manifiestan no tener otro punto que tratar en esta junta. El Presidente declara concluido los puntos a tratarse, por no haber expuesto los socios ningún otro asunto a tratarse en la junta. El presidente dispone que se emita los nombramientos de los dos funcionarios mismos que serán inscritos en el registro mercantil para su plena validez. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para que la Secretaria pueda elaborar el acta que contenga un resumen de las resoluciones adoptadas por la junta general. Reinstalada la sesión, la secretaria procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes, en prueba de ello y para valides de las resoluciones firman el acta todos los asistentes por tratarse de junta universal.

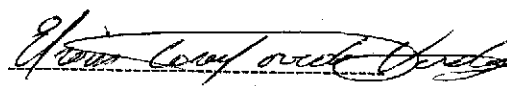


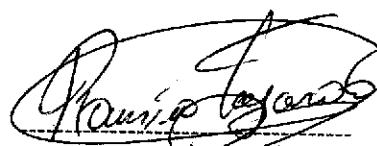
Edwin Ramiro Barahona Ortiz
GERENTE

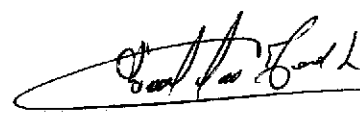

Cristóbal Eugenio Padrón Siguencia
PRESIDENTE


Bolívar Ricardo Garate Bustamante
SOCIO

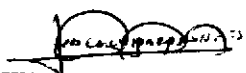

Darío Ramiro Barahona Espinoza
SOCIO


Efraín de Jesús Campoverde Verdugo
SOCIO


Manuel Ramiro Fajardo Duchi
SOCIO


Cristhian Guillermo Ojeda Lozada
SOCIO


Luis Antonio Andrade Romero
SOCIO


María Cecilia Barahona
SECRETARIA AD-HOC

"BARGATRANS CIA. LTDA."
CAÑAR - ECUADOR